



ACTA Nº II

ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº 2).

Siendo las 15 horas del día 30 de septiembre de 2024 se reúne la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación. Asisten a dicha sesión todos los miembros que componen la misma, a excepción de dña. Eva Tabar Jurío que excusa su asistencia. No obstante, y constatando que hay quorum suficiente para celebrar la sesión, se procede al desarrollo de la misma.

Según lo acordado en su reunión del día 24 de septiembre de 2024 se solicitó informe técnico de valoración de las propuestas admitidas, el cual se presenta ante esta mesa, procediéndose a continuación por parte de las vocalías técnicas encargados de efectuar la valoración, a su lectura y exposición. El resultado de la misma es el siguiente:

LICITADORA	CRITERIO a)	CRITERIO b)	CRITERIO c)	TOTAL
DISTRIVISUAL	26	5	5	36
PUSA GETA CARPACI	5	4	1	10

Se constata que la oferta técnica de PUSA GESTA CARPACI no supera el umbral mínimo que fija el apartado L.4. dicho umbral fija un mínimo de 20 puntos de los 40 puntos que otorgan los criterios cualitativos.

A continuación se procede a la apertura del sobre C de la única licitadora que continua en la licitación, siendo su oferta la siguiente:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES
Distrivisual	15.912 más IVA	SI

Una vez realizada la valoración, la unidad gestora adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Asumir el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta:

LICITADORA	CRITERIO a)	CRITERIO b)	CRITERIO c)	TOTAL
DISTRIVISUAL	26	5	5	36
PUSA GETA CARPACI	5	4	1	10



SEGUNDO.- Exlcuir la oferta presentada por PUSA GETA CARPACI por no superar su valoración el umbral mínimo establecido en el apartado L.4 del Cuadro de Características del Contrato que rige la presente licitación.

TERCERO.- La valoración de la oferta presentada respecto a los criterios cuantificables mediante fórmula de Distrivisual es la siguiente:

licitadora	Oferta Económica	Criterios Sociales
Distrivisual	50	10

CUARTO.- Requerir a DISTRIVISUAL SL, única licitadora que continua en la licitación, para que presente la documentación necesaria para ser propuesta como adjudicataria provisional ante el órgano de contratación.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 15h40 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 30 de Septiembre de 2024.